



Ayuntamiento de Illescas

G1552/2020 ALC0063

MESA DE CONTRATACION

ACTA APERTURA SOBRES UNO - DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA - DE LA OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, MEJOR RELACION CALIDAD - PRECIO, TRAMITACION ORDINARIA PARA LOS SERVICIOS JURIDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACION DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO AL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS- TOLEDO -, CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2020.

PRESIDENTA:

D^a. Elvira Manzaneque Fraile, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

VOCALES:

D. Andrés García García (UPI) (mediante conexión zoom)
D. Francisco Campos Colina (Secretario del Ayuntamiento).
D^a. Aída Martín Rodríguez (Técnico del Área Económica).
D. Jorge Bielsa Condés (Interventor del Ayuntamiento).
D^a. Rosario Mora Ruiz (Jefa del Área de Secretaria).

SECRETARIA

D^a Trinidad Navarro Yepes (Auxiliar Administrativo de A.G.).

En la Villa de Illescas (Toledo), a veintiocho de mayo de 2020, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, en sesión no pública y previo aviso al efecto, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, unos de forma presencial y otros de forma telemática (mediante la aplicación zoom) los señores que se citan al margen a fin de proceder conforme establece el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios de Adjudicación, Mejor relación calidad - precio, y Tramitación Ordinaria para los **SERVICIOS JURIDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACION DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO AL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS- TOLEDO -**, convocado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2020.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2020, se aprobó la apertura de expediente para la contratación los **SERVICIOS JURIDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACION DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO AL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS- TOLEDO -**, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios de Adjudicación, Mejor relación calidad - precio y Tramitación Ordinaria.

Se constata según diligencia que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas (25 de mayo de 2020) se han depositado las que se señalan a continuación de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- 1.- DIKEI ABOGADOS, S.L.P., fecha de presentación 22.05.2020 (14:42 horas).
- 2.- URIARTE ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L., fecha de presentación 22.05.2020 (14:49 horas).
- 3.- ROIBAS ABOGADOS, S.L.P., fecha de presentación 24.05.2020 (19:11 horas).
- 4.- SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, S.A., fecha de presentación 25.05.2020 (11:15 horas).
- 5.- NEXUM ABOGADOS, S.L.P., fecha de presentación 25.05.2020 (11:38 horas).
- 6.- BER&MOR ABOGADOS, S.L., fecha de presentación 25.05.2020 (13:08 horas).
- 7.- IGNACIO PEMAN GAVIN, fecha de presentación 25.05.2020 (18:36 horas).
- 8.- BUFETE MORALEDA, S.L.P., fecha de presentación 25.05.2020 (19:20 horas).
- 9.- ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P., fecha de presentación 25.05.2020 (20:36 horas).

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres UNO "Documentación Administrativa" y a la calificación de la documentación presentada por las mercantiles licitadoras, encontrándose ésta correcta en siete de la nueve mercantiles licitadoras que presentan oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público por medios electrónicos,

Ayuntamiento de Illescas

Plaza del Mercado, 14, Illescas. 45200 Toledo. Tfno. 925511051. Fax: 925541615



Cód. Validación: 3T3X4ECNFTMD5T6XKAYC4YV9P | Verificación: <https://illescas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Illescas

G1552/2020 ALC0063

salvo error u omisión.

Significar que el licitador IGNACIO PEMAN GAVIN transmitió la huella electrónica de la oferta en fecha 25 de mayo de 2020 a las 18:36 horas, siendo presentada la oferta propiamente dicha en fecha 26 de mayo de 2020, a las 17:38 horas a través del registro de entrada de la sede electrónica - R/E E 1029 -, en formato xml. Se procede a añadir la oferta presencial, incluyendo el soporte electrónico, figurando su documentación como descifrada.

En ese momento se ha hecho un receso de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, mientras se siguen las instrucciones para incorporar la oferta presentada mediante huella electrónica y se verifica con el soporte técnico de la Plataforma de Contratación, reanudándose en un momento posterior con todos los asistentes excepto D. Andrés García García que comunica su excusa.

Resultando por tanto **ADMITIDAS** siete de las nueve licitadoras.

Analizada la documentación de la mercantil BUFETE MORALED A, S.L.P., adolece de la presentación del DEUC, ha sido presentado en un formato (xml) que no es posible visualizar. Siendo acordado por la Mesa de Contratación se requiera su **SUBSANACIÓN**.

En el mismo orden, la mercantil ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P., adolece de la acreditación de la antigüedad mínima de los dos años en el ejercicio de la abogacía de los DOS ABOGADOS adscritos específicamente al contrato. Siendo acordado por la Mesa de Contratación se requiera su **SUBSANACIÓN**.

A tal efecto, se les requerirá para que en un plazo de tres días hábiles presenten a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación a subsanar.

Todo lo cual se publica en el Perfil del Contratante mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público, dándose cuenta al Órgano de contratación a los efectos procedentes.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por concluido el acto a las ONCE HORAS (11:00) del día 28 de mayo de 2020, de que yo, la Secretaria, DOY FE.

LA PRESIDENTA,
Documento firmado electrónicamente
electrónicamente

LA SECRETARIA,
Documento firmado



Cód. Validación: 3T3X4ECNFTMD5T6XXKYC4YW9P | Verificación: <https://illescas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2